

En memoria de Escohotado: #HoraDeRegular

escrito por Mateo Grisales

El miércoles 17 de noviembre se archivó en el Congreso el proyecto de acto legislativo que pretendía modificar el artículo 49 de la Constitución Política para regular de manera definitiva el uso, porte y comercialización del cannabis de consumo adulto en Colombia. El domingo, en una triste coincidencia, murió el mítico Antonio Escohotado, filósofo y escritor español, célebre por su obra: *Historia general de las drogas*, un verdadero vademécum de más de 1.500 páginas y 300 ilustraciones, en el que da cuenta de cómo las diferentes sustancias psicotrópicas, medicinales y de uso ritual han acompañado a la humanidad en su historia. Si el libro de Escohotado se siguiera escribiendo, el Congreso de Colombia, otra vez, tendría una página más de vergüenza y fracaso de la razón.

La mayor impronta de Antonio es, en definitiva, su lucha por la libertad. Fue tan fiel a esa lucha que no le importó ganarse de enemigo a gran parte de la izquierda española por sus férreas críticas aun siendo, en su juventud, uno de sus más fieles militantes. Su contribución en el entendimiento de las drogas como elementos que han hecho parte del desarrollo de todas las sociedades y de cómo estas enfrentan hoy el desafío de la irracionalidad, negando al individuo la capacidad de decidir por sí mismos, le hacen merecer un puesto icónico en un momento en el que la humanidad está reflexionando sobre la fracasada guerra contra las drogas.

Una guerra en la que Colombia ha pagado uno de sus mayores precios: miles de personas han muerto a causa de esta y el Estado ha tirado a la basura más de 88 billones de pesos en combatirla inútilmente. Todo esto, sin contar con el desgaste institucional en política criminal, en el sistema penitenciario y en el sistema judicial que la guerra ha exigido.

Esta guerra está sustentada en un paradigma moralista e irracional: la ilegalidad y el prohibicionismo de las drogas. Centenas de informes y

estudios muestran que el cannabis, por poner un ejemplo, es 114 veces menos dañino para el organismo que el alcohol y es cuatro veces menos peligroso para personas cercanas al consumidor. En este tema hay más tabú, desconocimiento y moral, que razones.

Décadas de propaganda amañada a los intereses de quienes les conviene la guerra contra las drogas, dieron su resultado. Hoy, de nuevo, el Congreso de la República lo ratifica y le da un portazo a la posibilidad de cambiar un enfoque que solo ha traído muertes, desgaste institucional y cohibición a las libertades individuales, todo esto, en contravía de la tendencia mundial: ver en la regulación de las drogas la oportunidad de entender más las necesidades psicológicas y emocionales del individuo y de arrebatarse un negocio billonario y sin control, al narcotráfico. Estoy seguro, con la cautela esperanzadora de Escobedo, que esta lucha por la libertad y la razón llegará a un buen puerto y que se podrá corregir esta terrible experiencia de más de 50 años de una guerra que ha manchado la *historia general de las drogas*.

PD: Agradezco la valentía y la perseverancia de los congresistas Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Carlos Lozada, Gabriel Santos, Mauricio Toro y los demás congresistas que han entendido que es #HoraDeRegular. ¡Fuerza!